

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

38 *RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2011, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, para los servicios de asistencia técnica para el proyecto y ejecución de las obras de los colectores y estación depuradora de aguas residuales de Algete II.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 229/2011.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Canal de Isabel II.
 - División de Construcción de Plantas.
 - Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio número 6.
 - Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - Teléfono: 915 451 000, extensión 1085.
 - Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y www.cyii.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: “Servicios de asistencia técnica para el proyecto y ejecución de las obras de los colectores y estación depuradora de aguas residuales de Algete II”.
 - c) División por lotes y número: ...
 - d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
Plazo de ejecución: Treinta y tres meses. El contrato podrá prorrogarse por un período máximo de doce meses más, hasta alcanzar una duración máxima de cuarenta y cinco meses.
 - e) CPV: 71310000-4 y 71311100-2.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la oferta que presente el precio más bajo.
4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: El presupuesto máximo de licitación, eventual prórroga de doce meses incluida, así como la revisión de precios con un máximo del 3,5 por 100, asciende a 943.000 euros, IVA excluido.

El importe máximo para la duración inicial del contrato de treinta y tres meses asciende a la cantidad de 661.603,47 euros, IVA excluido.
5. Garantías: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: Se deberá acreditar conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España y las empresas extranjeras, deberán acreditar lo determinado en las cláusulas 5 y 11, apartados 1 y 7, del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas del contrato.

7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 9 de enero de 2012, hasta las trece horas.
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
 - 2.º Calle: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de actos.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 20 de enero de 2012.
 - c) Hora: A las nueve y treinta.
9. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
 - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
10. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
11. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 23 de noviembre de 2011.

Madrid, a 28 de noviembre de 2011.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/3.712/11)